



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 5855

17/12/2015

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular  
REMON 1 - 901

***Emisión de Notas del Banco Central de la República Argentina (NOBACs) en dólares estadounidenses..***

---

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que el Banco Central de la República Argentina a partir del 17.12.15 ofrecerá al mercado "Notas del Banco Central de la República Argentina en dólares estadounidenses", de acuerdo al siguiente detalle:

Estas Notas podrán ser suscriptas en dólares estadounidenses por residentes y no residentes siempre a través de agentes MAE, quienes presentarán en la subasta ofertas tanto para cartera propia como por cuenta y orden de terceros. El sistema de adjudicación será el holandés.

La integración se efectuará mediante el débito de la cuenta en moneda extranjera de la entidad intermediaria en este Banco Central.

Plazo de vencimiento de las especies ofrecidas: 2 y 3 años.

Servicios financieros: se abonarán en dólares estadounidenses mediante el crédito de la cuenta en moneda extranjera de la entidad intermediaria en este Banco Central, los intereses semestralmente y el capital al vencimiento. Tanto el tenedor residente como el no residente podrán optar por recibir el pago en una cuenta local o solicitar la retransferencia a su cuenta en el exterior de acuerdo a lo previsto en la Com. "C" 42575.

Ley y jurisdicción aplicable: Argentina.

Mercado secundario: cotizarán en mercados locales e internacionales.

Las ofertas deberán canalizarse a través del sistema SIOPEL del Mercado Abierto Electrónico S.A. en la Rueda LICI.

La apertura de la licitación será a las 12:00 horas y las propuestas se aceptarán hasta las 15:00 horas.

Las ofertas podrán canalizarse en dos tramos: competitivo y no competitivo.

La postura mínima de las ofertas para el tramo competitivo se ha establecido en USD VN 1.000.000, en tanto que para el tramo no competitivo se ha fijado en VN 100.000 para personas jurídicas y VN 10.000 para personas físicas. Los respectivos múltiplos se han establecido en VN 10.000, VN 1.000 y VN 1.000.

El agente de registro y liquidación primaria será la CRYL.



BANCO CENTRAL  
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

El ámbito de negociación incluye al MAE, Bolsas y Mercados de Valores del país e internacionales.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Claudia Parmigiani  
Gerente de  
Operaciones Monetarias

Luis Briones Rouco  
Gerente Principal de  
Operaciones de Mercado